



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA

PROCESO: PROCESO: VERBAL (IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE LEGAL)  
DEMANDANTE: PROMIGAS S.A. E.S.P. DEMANDADOS: MARTIN ANTONIO QUINTERO CONTRERAS y o.  
RADICADO: 47189315300120210004800

---

Traslado secretarial

De conformidad con el artículo 319 del C.G.P. y 110 *ibídem* se corre traslado a las partes del recurso de reposición y en subsidio apelación incoado por el apoderado de la demandada CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos contra el auto de 21 de enero de 2022.

Fijado hoy, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

María Eloísa Piedrahita Molina  
Secretaria